

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1853.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atarazado 50.

AÑO XXX.

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1917

NÚM. 9 122

BIBLIOTECA POPULAR.

COLECCIÓN de las obras más notables de todas las literaturas.

Religión - Historia - Filosofía - Poesía - Teatro - Viajes.

Volumenes en 8.º mayor, de clara y compacta impresión.

PRECIO UN REAL CADA VOLUMEN.

El conocimiento de las obras de los mejores autores de todos los tiempos y países, estaba reservado hasta ahora a las personas que por su posición o conocimientos podían hacerse con costosas colecciones y ediciones de precio, ó antiguas y raras, cada día más difíciles de encontrar.

Popularizar el conocimiento de esas obras, poniendo su lectura al alcance de todos, es el objeto que se propone la Biblioteca popular por medio de volúmenes PABULOSAMENTE BARATOS por su reducido precio y por la abundantísima cantidad de lecturas que contienen.

De entre los muchos materiales que tenemos reunidos, hemos elegido para inaugurar nuestra Colección las obras del esclarecido ingeniero D. Salvador Jacinto Polo de Medina, cuyas primitivas ediciones están agotadísimas hace ya bastante tiempo.

El primer volumen de la Biblioteca popular contiene

OBRAS RARAS Y CURIOSAS.

UNIVERSIDAD DE AMOR Y ESCUELA del interés

verdades soñadas ó sueño verdadero al pedir de las mujeres.

HOSPITAL DE INCURABLES

VIAJE DE ESTE MUNDO Y EL OTRO.

Fábulas Burlescas.

El volumen segundo contendrá del mismo autor EL BUEN HUMOR DE LAS MUSAS ROMANCES.—SILVAS.—SONETOS, EPÍGRAMAS.

Cada volumen es independiente de los demás.

La suscripción se hace en la administración de nuestro diario, Zoco, 5.

CARETAS

Un millón!!! de novedad y caricaturas.

CLAUSELL, calle de Luces.

Anuncio.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta extrajudicial, una hacienda denominada *La de Costa*, situada en el término de esta ciudad, partido de las Cañadas de San Pedro, sitio llamado el Pozico; la cual se compone de unas sesenta y dos fanegas de tierra, de ellas hay plantadas de olivar unas diez y seis fanegas y el resto en blanco; con una casa de labor y una cubierta, distribuida en varias habitaciones y dependencias, una almazara con dos artes de viga, molino, aclaradores y bodega de aceite con sus tinajas. El valor de dicha hacienda es 23.000 pesetas. Tendrá lugar el acto á las doce de la mañana del día veinte y tres del corriente mes de Febrero, en la Notaría de D. Juan de la Cervera, bajo el pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría para que puedan examinarse las personas á quienes interese todos los días de ocho de la mañana á una de la tarde. 3-2

LA PAZ DE MURCIA

Expositos de Lorca.

Al leer el artículo de «El Noticiero de Lorca» del día 16 del corriente, que motiva una noticia nuestra de cuatro líneas, y ver que la ha desmentido una señora muy respetable para nosotros, la Srta. Presidenta de aquella Hija de Expositos, que tan mal está siempre, por falta de recursos; al ver las consideraciones que sobre la noticia hace nuestro estimado colega, y al ver también que tan apreciable compañero ha sido sorprendido al autoritarie, no solo para desmentir nuestra noticia, si que también para reclamar en nombre de la justicia y la razón la rectificación consiguiente y la reparación necesaria, siquiera por tratarse de una señora digna por todos conceptos de otra clase de consideraciones, nos apresuramos á ver si habíamos cometido algún error para salvarlo y acudir a la fuente en donde nos inspiramos para escribir aquellas líneas, origen de la reparación que se nos pide. Declamamos el sábado 12 del actual: «La Presidenta de la Hija de Expositos de Lorca ha pedido á la Diputación suprema dicho Establecimiento.»

La fuente donde la bebimos es el «Boletín oficial» del jueves 10 del actual, que en su segunda y tercera columna de la primera página publica el extracto del acta de la sesión que celebró la Comisión provincial el 25 de Enero último, autorizada por los señores Abellán, Vice-presidente, y Ledesma, Secretario, entre cuyos acuerdos se lee el que sigue:

«Ante mismo acordó se ponga al despacho de la Excm. Diputación, el oficio de la Presidenta de la Hija de Expositos de Lorca, en el que propone LA SUPRESION de aquel establecimiento.»

Queda por tanto hecha por nosotros la reparación y ahora pedimos á «El Noticiero de Lorca» que retire las siguientes frases con que termina su artículo, por ser muy de justicia. Dice así el mal impresionado colega:

«... sintiendo mientras tanto que partan SIEMPRE DE MURCIA esta clase de cuestiones que tan hondamente afectan á los intereses de esta población.»

«Ahora, y siempre que hemos escrito algo de Lorca, y especialmente de su administración, lo hemos hecho en vista de datos oficiales, si estos no han sido á gusto de nuestros amigos de allá, la culpa no ha sido nuestra; ninguna animosidad nos ha movido ni Murcia nada nos ha aconsejado contra la ciudad del sol.»

Conste así y quedamos esperando la rectificación á que tenemos derecho.

Después de escrito esto recibimos «El Noticiero» del 17, con aclaraciones, pero no las suficientes, pues no se retiran las frases referentes á Murcia.

Polo de Medina.

Las obras de nuestro célebre poeta del siglo XVII, D. Salvador Jacinto Polo de Medina, pocos murcianos las tendrán, pero ahora solo carecerán de ellas los que no sean aficionados á las letras ni amantes de las glorias patrias.

Como ven nuestros lectores por el anuncio que al principio y en lugar preferente publicamos, la casa editorial de Barcelona, de D. Salvador Manero, inaugura una biblioteca popular económica de obras notables de todas las literaturas, y para empezarla ha tomado las de nuestro célebre poeta.

El primer cuaderno lo esperamos en este mes y contendrá varias obras de Polo de Medina, por el precio de 25 céntimos (un real); el segundo volumen contendrá otras obras y poesías del mismo célebre murciano.

La suscripción á esta Biblioteca se hace en nuestras oficinas.

No contesta «Las Provincias»:

«Nosotros hemos lamentado más de una vez la decadencia en el decorado y mueblaje del municipio; pero al fin tiene un buen despacho para el Alcalde y cantidad en el presupuesto para atender á esos gastos. En cambio nuestra Audiencia, tenía una paqueñita consignada en el presupuesto municipal y hasta eso ha sido suprimido.»

Vea LA PAZ si tenemos ó no razón para quejarnos, en el artículo que dedicamos á este asunto y que el colega trata de refutar.»

Pero siendo un tribunal creado y sostenido por el Estado, ¿por qué no ha de atender éste á todas sus necesidades? Lo que el pueblo da al municipio es para sus servicios y no para los generales, y en último resultado, si la Audiencia comprende varios Ayuntamientos, ¿ha de pechar solo sobre el de Murcia?

Hemos recibido el muy extenso y detallado informe que ha emitido la Comisión municipal de alumbrado de Valencia. Lo leeremos detenidamente y si algo creemos merezca ser conocido de nuestros lectores lo comunicaremos; desde luego anticipamos que dicho informe concluye con el proyecto de pliego de condiciones para nueva subasta del alumbrado de gas.

Como una excepción se cita el comité democrático-progresista de esta capital, por ser el único que no ha desaprobado la conducta de los diputados á cortes republicanos en la asamblea de su partido.

Inmotivada es la burla que á «El Constitucional» de Alicante, ha merecido la noticia que los diarios de Murcia hemos dado, de haberse sentado 80 000 ladrillos en la plaza nueva de Toros; no por eso será de ladrillo ni habrá lluvia de ladrillos cuando el público pida fuego y no haya banderillas, ni la plaza quedará deshecha.

Si el colega nos visita cuando se inaugure ya se tranquilizará si algún tema le asalta.

En carta dirigida á «Las Provincias» leemos:

«Me consta que tanto D. Antonio Cánovas del Castillo como el Sr. Ministro de Fomento tienen muy recomendados á la junta consultiva, los proyectos de obras contra las inundaciones, sobre los que se presume recaerá una absoluta aprobación, en vista de lo concienzudo de ese gran trabajo, que está llamado á transformar por completo esa desgraciada zona.»

Se anuncia en Cádiz la aparición de un nuevo periódico que defenderá la bandera liberal reformista á que estamos afiliados.

Mientras que de la Administración de Correos tenemos casi seguridad de que el servicio se hace á completa satisfacción, de los dependientes de fuera de ella siempre hemos de tener una queja.

Ahora se nos ha dado de baja en la suscripción de LA PAZ, D. Ramón Viguera, de Nouduermas, por el pequeño motivo de que el peatón, según dice, no le lleva el número que TODOS los días le hemos servido.

Suplicamos al Sr. Administrador de Correos dé las gracias al correspondiente peatón por el trabajo que nos ahorra diariamente, á cambio de un ingreso menor en nuestra caja, lo cual dicho peatón considerará inapreciable.

Al Sr. D. Antonio Paig en el segundo aniversario de la muerte de su amada esposa D.ª ANTONIA MARIN.

¡Dos años ya, que terrible te arrebató la desgracia, la que formaba tu dicha la que tanto te adoraba, dos años, y aun me parece que están brillando las llamas y aun creo ver á la mártir ¡jinetes!, ¡carbonizada! y á ti á sus pies silencioso derramando un mar de lágrimas!

Cuando lleno de ventura la conduiste hasta el ara y á los pies del sacerdote juraste por siempre amarla, cuando la hiciste señora de tus bienes y tu casa, cuando ella te refiriera sus cuidados y esperanzas, cuando amante entre tus brazos dulcemente la estrecharas, ¡cómo habías de pensar que aquella flor tan lozana en breve plazo sería ceniza, pavesas... nada!

De la materia, en el mundo esta es la funesta marcha; vida y esperanzas, hoy, muerte y olvido, mañana.

Pero a pesar de verdad tan aflictiva y amarga, el hombre no desespera que Dios, del Cielo le manda por mensajero de paz, la fe que nos dice «aguarda». En ella, mi amigo, fia, torne á tu pecho la calma y piensa que los que se unen del santo altar en el ara si los desune la muerte, ¡Dios junta luego sus almas!

J. Martíni.

La Santa Sede y Turquía.

El Papa recibió el 15 con toda solemnidad en en el salón del Trono, al patriarca armenio.

Un gran número de prelados han asistido á esta importante ceremonia.

Su Santidad tomó de manos del patriarca la carta autógrafa que le dirige el Sultán de Turquía, enviándole al mismo tiempo un riquísimo anillo.

Después de colocar la alhaja en su dedo, pronunció el Santo Padre un discurso haciendo grandes elogios del soberano turco, por las pruebas de deferencia que dispensa á la iglesia y sobre todo por la libertad que concede á sus súbditos católicos en el ejercicio de la religión.

La audiencia duró una hora próximamente.

Publicaciones.

La casa editorial de D. Augusto Jubara, Campomanes, 10, ha publicado la primera y segunda parte de *Robur el Conquistador*, de Julio Verne, traducido por D. Carlos Ochoa.

El interés del relato, lo instructivo de las observaciones y la fuerza de la invención, hacen que no se caiga de las manos del lector esta obra, una vez comenzada su lectura. La adornan multitud de grabados.

Véndese á una peseta cada parte. La misma casa ha publicado también la primera y segunda parte del *Billete de lotería*, por el mismo autor y no menos interesante que *Robur*.

Vénlese en las mismas condiciones.

Un nuevo tomo de novelas ha puesto á la venta la activa casa editorial «El Cosmos». Lo forman la preciosa novela de Jorge Ohnet, *Negro y Rosa*, y la de Julio Claretie *Periquillo*; traducidas, la primera, por D. Carlos Ochoa, y la segunda, por P. de San Román. Ambas

han alcanzado gran boga en Francia y el nombre de sus autores indica sobradamente cuante es su interés.

Véndese á tres pesetas en la mencionada casa editorial, Montera, 21. Hemos recibido los cuadernos 9 al 16 de la *Historia general de España* que escribe D. Miguel Moray y edita con verdadero lujo la casa editorial de don Felipe González Rojas, San Rafael, número 9 (barrio de Pozas), Madrid, al precio de dos reales cuaderno.

Una acreditada casa editorial de Barcelona ha adquirido la propiedad de una novela titulada *Oh exilio*, original de D. Juan Valera de Tornos, en la que, según hemos oído en algunos círculos literarios, se hacen alusiones muy directas á sucesos y personas muy conocidas en política.

Es seguro, según las noticias que por diferentes conductos recibimos, que no careceremos de la fiesta nacional en los días de la feria; es seguro que habrá corridas de toros y se tiene completa evidencia que podrán darse en la plaza nueva, cuyas obras avanzarán cada día más. Para facilitar lo se ha encargado ya á Barcelona toda la parte de hierro que es muy importante y que ha de facilitar la terminación rápida de la plaza.

Tacos para almanques americanos quedan, calle de Zoco, 5.

Anoche fuimos obsequiados con una serenata por la nueva orquesta de guitarras y bandurrias de la Sociedad Flores, de San Antolín. Las piezas que les oímos se distinguieron por la buena ejecución. Lo avanzado de la hora nos impidió corresponder á la atención que hubiéramos deseado.

Por algunos jóvenes murcianos, aficionados á las bellas letras, se proyecta crear un periódico exclusivamente científico literario.

Nos alegraremos se realice tal proyecto, pues se siente en Murcia la falta del «Semanario murciano» por ser todos los periódicos que existen en la localidad más bien que literarios, noticiosos ó políticos.

Sabemos ya de tres bandos de distinguidas señoritas de esta población, cada uno de los cuales compondrá una comparsa en los próximos bailes de máscaras del Casino.

Y nos parece rivalizarán en novedad y lujo. De uno por lo menos tenemos la seguridad.

Se encuentran algo mejorados aunque no fuera de peligro, nuestros amigos el Sr. D. Rufino Marin Baldo y el farmacéutico D. Antonio López Gómez.

Dijo «El Diario»:

«Anoche celebró sesión la Sociedad que tiene en arranamiento la plaza vieja de toros, y según noticias, parece que acordó desistir de preparar las corridas de feria. Si esto es cierto, compromete más y más á la Cooperativa de Empleados á impulsar las obras de la plaza en construcción, para que la feria no carezca de gran atractivo.»

Esta noticia la ha rectificado hoy un comunicado de nuestro amigo D. Francisco Martínez.

Según un colega local, D. Enrique Pagan va á contraer indisolubles lazos con una distinguida señorita.

Ha solicitado su inclusión para el próximo reemplazo D. José Miguel Reyes.

Ha sido nombrado por la Alcaldía suplente de sereno, Antonio Morales.

Por la Alcaldía se ha ofrecido á D. Ramón Cebrián y D. Eugenio Brugarolas, participándoles sus nombramientos de jefes de bomba de la brigada de Zapadores bomberos.

Reciban, pues, nuestra más cumplida enhorabuena tan distinguidos jóvenes por su ingreso en cargos tan distinguidos también.

Desde la plaza de Sta. Eulalia al Ayuntamiento, nos encontramos ayer tarde tres entierros, el primero el de la señora madre del Sr. Santistevan, el segundo el del joven hijo del señor Parra, y el tercero el de una niña de cinco ó seis años de la huerta.

Anteayer se recaudaron en los diferentes felatos de la capital 1,138 pesetas.

Se han presentado al Ayuntamiento de Raus los planos del nuevo matadero que trata de construirse en aquella población, cuyo presupuesto asciende á 200 000 pesetas.

Todavía se retrasará algunos días la inauguración oficial del trayecto de Villena á Yecla de la vía férrea de aque-

lla ciudad á Alcoy. Al expresado acto se trata de darle mucha importancia por los pueblos interesados en la apertura del trayecto.

Ha fallecido repentinamente en Madrid el distinguido pintor D. José Sánchez Pescador.

Decididamente se estrenará mañana sábado en Romea *Pepa la Frescachona*.

El 18 de Marzo se verificará doble y simultánea subasta de los espartos de los montes comunales de Cehegin, de los años 86-87, 87-88 y 88-89.

Para el 28 del corriente está señalada la subasta de la harina, cebada, paja, azúcar, café y aguardiente necesarios en las factorías de subsistencias de este distrito militar, cuyo acto se celebrará en la Intendencia de Valencia y Comisaría de guerra de Cartagena Alizante, Castellón y Morella.

«bra nueva.

PARQUES, JARDINES Y FLORES.—Tratado de jardinería y floricultura, por don Pedro J. Muñoz y Rubio, Ingeniero agrónomo, editor y catedrático del Instituto agrícola de Alfonso XII.

Con este título ha publicado la librería de hijos de D. J. Cuesta una interesantísima obra, que comprende cuanto en la materia á que se refiere puede desearse, para toda clase de parques y jardines, según los últimos progresos en estos ramos.

Contiene: la historia de la jardinería; trazado, decoración y ornamentación de los jardines en todos sus detalles; cultivo general y especial de las flores y plantas ornamentales; plantas anuales y bienales, perennes y vivaces; por acodo ó esqueje; bulbosas ó cebollas de flor; acuáticas; helechos; trepadoras; arbustos de flor; parterres, plateabandas, calles, etc.; árboles y arbustos de adorno.

La obra se halla editada con gran esmero, y forma un abultado tomo en 4.º de 320 páginas, con 141 excelentes grabados en el texto, y se remite á provincias enviando libranza de 7 pesetas á la librería de hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, en Madrid.

Es incalificable la conducta que siguen con nosotros algunos de los que se llaman amigos y correligionarios, pues ni atienden reclamaciones, ni pagan los recibos que se envían, ni hacen más que recibir el periódico y leerlo.

Cuando nosotros no hemos solicitado nunca subvención alguna, ni amigos forzosos; esa conducta nos parece que no es la más conforme, así que rogamos POR ULTIMA VEZ el pago á los olvidadizos, ó los daremos de baja con las consecuencias de publicar sus nombres, sin atender á ningunas consideraciones.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Alguazas, la cual ha de proveerse en término de 15 días.

Tenemos entendido, y parece desde luego cosa justa, que en la plaza nueva de toros, en un día no lejano tendrán privilegio y preferencia para elegir localidades, los que tengan acciones del empréstito para su construcción.

La Comisión provincial ha aprobado el proyecto de ordenanzas municipales de la villa de Aguilas aunque indicando ciertas reformas que en el mismo han de hacerse.

El ex-arrodatario de consumos señor Ballesteros, ha pedido á la Delegación de Hacienda se le devolviera 3.347 pesetas que entregó á cuenta de la mensualidad de Febrero.

La asociación Josefina celebrará los ejercicios del Santo Patriarca, el domingo 20, á las tres de la tarde, en San Nicolás.

Han fallecido D.ª Mercedes García de Oñate, D.ª Valentina Godínez y doña Juana María Ruiz. La Asociación suplica pidan á Dios por sus almas.

El miércoles se verificó la ceremonia de tomarse los dichos el joven D. Luis Fontes Alemán, hijo de los Marqueses de Ordoño, con la bellísima y distinguida Srta. D.ª Rita Pagan y Pellicer, hija de D. Julian Pagan. El acto tuvo lugar en el buen padre de la novia, nuestro muy querido amigo, asistiendo gran número de convidados, que fueron todos obsequiados espléndidamente.

El matrimonio quedará consagrado á los ocho de mañana.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Mirina.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por don Juan Canalejas y Mendez de los cargos de vocal del Consejo de Gobierno y administracion de premios del fondo de la Marina y de vocal del Consejo de la Marina.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando vocales del Real Consejo de Sanidad á D. Juan Garcia y Castillo y D. Simeon Avalos.

Fomento.—Reales decretos aprobando los proyectos y presupuestos de las carreteras de Albacete á Jaen, Hellin á la de Albacete á Jaen, Góladá á Betanzos, Málaga á Almería y Jolqués á la estacion del ferro carril de Zaragoza á Barcelona.

—Real orden convocando para la Exposicion de Bellas Artes que habrá de inaugurarse el dia 21 de Mayo próximo.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de San Vicente de la Barquera á D. Bernardo Castilla; de Almodóvar del Campo á D. Francisco Salas, y de Alcañiz á D. Julian Muro.

Guerra.—Reales decretos relevando del cargo de director comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos al teniente general D. Fernando Otoner y Chacon, marqués de la Ceniza.

—Autorizando al director general de Caballería para el arriendo del cortijo denominado *Rozalejo* para el servicio de la remonta de Sevilla.

Gobernacion.—Real orden anulando los acuerdos tomados por la Diputacion provincial de Canarias, relativos á la constitucion de la misma.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 16 de Febrero de 1887.

Abierta la sesion á las dos y media y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores dirigen preguntas sobre diversos asuntos.

Entrándose en la órden del dia, se aprueba sin debate el acta de Santiago de Cuba, y fueron admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores Albareda y Barroeta.

Se pone á discusion el proyecto del Código penal leyéndose la base 11.^a redactada por la comision en armonia con el espíritu de la enmienda del señor conde de Canga Argüelles.

El Sr. Moyano apoyó una base adicional entre la 11.^a y 12.^a rogando á la Cámara que se derogue el artículo del Código de 1870 que castiga á las autoridades que traten de impedir que se trabaje en dias festivos.

Se escandalizó de que recientemente se haya celebrado una corrida el dia del Corpus, que es la primera y mas principal fiesta de la Iglesia.

Terminó pidiendo al Senado que se considere punible el hecho de trabajar en dias festivos, por Dios, por Jesus, por las leyes, por la moral y por la higiene. (*Muy bien, muy bien*).

Se suspendió el debate, y el Senado pasó á reunirse en secciones. Eran las cuatro y cuarenta y cinco minutos.

Se reanudó la sesion á las seis y veinte minutos.

Se dió cuenta del resultado de la reunion de secciones.

Y se levantó la sesion.

CONGRESO.

Sesion del dia 16 de Febrero de 1887.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Alvarado reproduce una proposicion que presentó en la legislatura anterior.

El Sr. Maluquer y Viladot ruega al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva procurar que á las viudas y huérfanas de los magistrados se les concedan los mismos derechos pasivos que disfrutaban las demás clases civiles.

El señor general Pando hace cons-

tar su voto en contra de la proposicion de «No há lugar á deliberar» de ayer.

El Sr. Cepeda pide al señor ministro de Gracia y Justicia varios documentos relativos á la cuestion que se sostiene entre la casa del duque de Osuna y el Banco de Castilla.

El Sr. Lopez (D. Cayo) ruega al señor ministro de la Gobernacion haga cumplir la ley de 23 de Junio de 1873, que reglamentó el trabajo de los niños menores de diez años de edad, abogando porque se haga un reglamento para el debido cumplimiento de la misma ley.

El señor ministro de la Gobernacion contesta manifestando que ha dado órden á los gobernadores de provincias para que cuiden de la observancia de la referida ley, y alguno de ellos, como el de la importante provincia de Barcelona, ha impuesto correctivos á las fábricas que no la cumplieron.

El Sr. Garcia San Miguel (D. Crescente) ruega á la comision de incompatibilidades formule dictámen en breve.

El Sr. Sanchez Bedoya pide á los señores ministros de la Gobernacion y de Hacienda varios documentos para cuando se discuta la ley creando Administraciones subalternas en provincias.

El Sr. Folla presenta una exposicion del Ayuntamiento de la Coruña pidiendo que en el contrato con la Transatlántica se establezca la condicion de que los vapores-correos de Cuba toquen en el puerto de la Coruña.

El Sr. Borrego refiere que un gobernador de provincia había mandado delegados á un distrito en que se van á verificar elecciones parciales en breve, y pregunta al señor ministro de la Gobernacion si cree que esto es legal ó si condena el hecho.

El señor ministro de la Gobernacion pregunta cuál es la provincia y el pueblo á que se refiere la pregunta, porque sin ese dato no puede contestar.

El Sr. Borrego se niega á decir la provincia ni el pueblo á que se ha referido.

Entrase en la órden del dia y se reanuda el debate sobre la interpelacion del señor duque de Almodóvar, referente al enyesado de los vinos.

El Sr. Marqués de Mochales consume el segundo turno, y dice que al revisarse el tratado de comercio con Alemania, se procure reducir las ventajas que existen á favor de los alcoholes que se importan en España.

El señor ministro de Estado declara que nunca aprobará ningun aumento en los derechos de los alcoholes del extranjero, porque no perjudican á las industrias vinícolas, y en cambio perjudican á las industrias químicas.

Despues de varias rectificaciones, el Sr. Puerta lee un artículo de *El Campo*, publicado hace tiempo, sobre el enyesado de los vinos; y dice que el enyesado no afecta á la inocuidad de aquellos, pero que no lo considera científicamente indispensable para darles color, tesis que prueba en un discurso esencialmente técnico y erudito.

Rectificó el señor duque de Almodóvar y se pasó á otro asunto.

El acta de Lluarca no puede continuarse defendiéndose por indisposicion del candidato electo Sr. Olavarría.

El Sr. Dávila combate el dictámen de la comision de actas referente á la de Almadén, á quien contesta el individuo de la comision Sr. Laserna.

Sin más discusion se aprueba el dictámen, quedando proclamado diputado por el distrito de Almadén el Sr. Rózpide.

El Congreso acuerda reunirse en secciones el dia próximo, y se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Continúa la huelga de los cajistas de imprenta en Valencia. El gobernador de aquella ciudad, sabedor de que algunos huelguistas habían amenazado de muerte á los que concurren al trabajo, ha dado las órdenes mas terminantes para que sean detenidos y conducidos á la carcel de Serranos los que intenten ejercer una coaccion sobre los demás.

Segun comunican á *La Union* desde Roma, á Monseñor Rampolla sustituirá en la nunciatura de Madrid á Monseñor Galimberti, inspirador del *Monitor de Roma*.

El señor conde de Hervías ha sido encontrado muerto á consecuencia del frio entre los pueblos de Zarraton y Udamon, segun participa el alcalde de Haro.

Con objeto de atender á la reconstruccion del palacio episcopal de Astorga, que se prendió fuego hace poco tiempo, se ha destinado por el ministerio de Gracia y Justicia una respetable cantidad.

Segun participa el gobernador de Granada, en una casa de préstamos de aquella ciudad entraron seis hombres, á cuyo frente iba Enrique Gijon, quien acometió puñal en mano á dos dependientes de la casa, hiriéndolos levemente.

La Guardia civil acudió en auxilio de los dependientes, viéndose precisada á dar muerte de un tiro al Gijon, que hacia armas contra la referida fuerza.

El Sultan de Turquía ha nombrado ministro de Hacienda de aquella nacion á Agap-Bajá, que pertenece á la religion católica.

Las líneas telegráficas de Puerto-Rico y de todas las islas que están al Sur de aquella, se hallaban anoche interrumpidas.

Ayer salió de Paris nuestro embajador en aquella Republica, Sr. Albarreda, que viene á Madrid á jurar su cargo de senador.

Los nombramientos militares firmados ayer por S. M. la reina son los siguientes:

Pase á la escala de reserva del comandante de alabarderos, señor general Echagüe.

Cese de director de inválidos del general Otoner.

Nombramiento para este cargo del general Echevarría.

Director de ingenieros, el general Burgos.

Nombramiento de los generales Hidalgo y Rodriguez de Rivera para el Consejo Supremo de Guerra y del general Martí para la Junta especial de infantería.

Idem segundo cabo de la Capitanía general de Granada al mariscal de campo Sr. Rivera, y de la de Canarias al de igual graduacion D. Federico Esponda.

Quedan sin proveer la comandancia general de alabarderos y la Capitanía general de Valladolid.

Para el primer puesto se indica al general Mendinueta.

Estos nombramientos darán lugar á una combinacion militar que, segun parece mas probable, será la siguiente:

Seguramente ascenderá pronto á mariscal de Campo el brigadier señor Fuentes, y será nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

Á la Capitanía general de Valladolid, y en sustitucion del Sr. Burgos, nombrado director general de ingenieros, irá probablemente el general Moltó. Habíase indicado al Sr. Pendergast, pero este parece que no ha aceptado el puesto.

Respecto á la comandancia general de alabarderos, vacante por el pase á la reserva del Sr. Echagüe, no se sabe aún quien la ocupará, por más que otra cosa han asegurado algunos periódicos. Los candidatos que reunen más probabilidades son los generales Sres. Mendinueta y conde de las Quemadas.

En Dénia ha sido muerto un sujeto con arma blanca.

El agresor no ha sido capturado.

Ayer le fué entregado á Su Majestad la reina el album, que los oficiales del regimiento de Pavía le dedican como recuerdo de la visita que hizo al cuartel en que se aloja dicho cuerpo.

El bergantín *Paqueta Española*, echado á pique con fuego á bordo el mes pasado en Vigo, ha quedado á flote y en breve empezará su recomposicion.

El tren núm. 56 de la línea de Valencia ha arrollado y dado muerte á un vecino de Nules en el kilómetro 43 de la línea.

La *Gaceta Oficial* de Berlin, segun telegramas que publica *El Imparcial*,

anuncia que el emperador Guillermo se halla fuertemente constipado, aconsejándole los médicos que no salga de sus habitaciones.

El número de billetes de Cuba presentados á la amortizacion asciende hasta ahora á 300.000.

En Uldecona ha habido un motin con motivo de negarse el vecindario á pagar un impuesto. Fuerzas de la Guardia civil, ayudadas del alcalde del pueblo, consiguieron restablecer el órden.

Segun dice un colega, el alcalde de Albacete ha presentado la dimision.

Los enfermos del hospital militar de Búrgos han tenido que ser trasladados á los cuarteles de San Pablo y de la Concepcion, por hallarse aquel establecimiento amenazando ruina.

En la votacion del acta de Moron, se ha dividido la comision de actas del Congreso. La mayoría propondrá la proclamacion del Sr. Montejo, que aparecia derrotado en la junta de escrutinio.

El Sr. Perojo formulará voto particular, que suscribirán tambien los señores Laserna y Quintana.

El dia primero de Marzo se reunirán los vocales del Asilo de Inválidos del Trabajo, con objeto de que quede constituida dicha junta.

En Concenaina ha sido sorprendida una partida de juego.

Subastas.—El 19 de Abril se su bastarán en la Direccion de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Peninsula las obras de la carretera de la estacion de Vellisca á Illana; las del trozo segundo de la de Garcinarro al ferro-carril de Aranjuez á Cuenca y las del cuarto de la de la Venta de la Medialegua á la Rambla de los Nudos, en 188.846'97 149.128'90 y 930.502'62 pesetas respectivamente.—El 13 de Marzo, ante la Junta de obras del Jardin Botánico, el ramaje, leñas, raigones y troncos maderables, en 12.119'63.—El 2 de Abril abrirá la Comision provincial de Madrid los pliegos de las proposiciones para adquirir un terreno con destino á un Hospicio de 1.500 plazas.

La base 11.^a del proyecto de Código Penal ha quedado redactada despues de un detenido estudio por parte de la comision, del siguiente modo:

«Se establecerán sanciones penales eficaces para proteger el culto, sus ministros, las ceremonias y manifestaciones públicas de la religion católica, que es la del Estado, sin perjuicio de la tolerancia religiosa, tal como se halla establecida en el art. 11 de la Constitucion.

«Base 12.^a Los delitos que se cometan por medio de la imprenta ó de otro procedimiento semejante se penarán con sujecion á las prescripciones del Código y concepto de los delitos en el mismo definidos, teniendo en cuenta su naturaleza y entidad para señalarles la penalidad.

«Cuando el periódico se publique en establecimiento tipográfico de la propiedad de la empresa periodística, quedará afecto á la responsabilidad en que incurra por razon de multas, indemnizaciones y costas, que alcanzará á los demás bienes, derechos y acciones que posee dicha empresa.

«En defecto de esa garantia, ó que de existir se estime insuficiente, se sustituirá ó completará con la hipoteca sobre bienes inmuebles, con valores del Estado ó metálico. Todas esas garantias podrán prestarlas terceras personas, y se repondrán siempre que sean necesario para asegurar la solvencia de la empresa periodística.

«La responsabilidad criminal será del autor, y en su defecto del director. La civil se hará efectiva á la empresa periodística, al gerente ó al director del periódico, con las garantias exigidas. Cuando el periódico se publique en establecimiento ajeno, el dueño no será responsable si cumpliera con las disposiciones sobre policia de la imprenta.

«Estas corresponden al ministerio de

Gracia y Justicia y se ajustarán como el Código, al párrafo 1.^o del art. 13 de la Constitucion, y las reglas que se dicten regulando el ejercicio del derecho de libertad de imprenta serán sin menoscabar los derechos de la nacion y los atributos esenciales del poder público.

No se suspenderá la publicacion del periódico por insolvencia, ni se aplicará la prision sustitutoria al propietario ó gerente de la empresa periodística.»

Los Sres. Abarzuza y Almagro han presentado la siguiente adiccion á la base 13.^a

«En ningun caso serán punibles la defensa y exposicion de las ideas.»

El Sr. Maluquer presentará otra enmienda pidiendo que se aumenten los casos de responsabilidad ministerial.

El bedel de un colegio de medicina de Baltimore ha sido llevado á los tribunales por haber asesinado á varias personas ancianas para vender sus cadáveres al colegio, segun la confesion hecha por él mismo.

El ministro de Fomento ha resuelto incluir en su presupuesto el sostenimiento del Instituto de Jerez, cuya existencia está amenazada desde que perdió las rentas que poseía desde su fundacion.

El vapor *Southfield*, que el dia 2 del corriente navegaba de Staten-Island á Nueva-York, fué sorprendido frente al islote de Bedloe por una terrible granizada, cuyas piedras tenían el tamaño de huevos de gallina. La fuerza del pedrisco era tal, que rompió la lona de una carreta colocada en la proa del buque.

Ha verificado las pruebas de torpedos en San Fernando al crucero *Infanta Isabel*, dando un resultado satisfactorio.

Dentro de pocos dias se botará al agua en Glasgow el crucero *Reina Regente* bajo la advocacion de la Virgen del Cármen.

S. M. la Reina estará representada en dicho acto por la duquesa de Ciudad Rodrigo, lady Wellington.

Se halla algo mejorado de su enfermedad el ex-subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Amorós.

Con objeto de examinar dos expedientes, uno sobre industria serericola y otro sobre colonias agricolas, se reunirá mañana en pleno el consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Segun escriben de Alcoy, el movimiento de exportacion de vinos de los partidos rurales de aquella ciudad, ha sido bastante grande durante el último mes, habiéndose exportado más de 11.000 cántaros.

Las bases acordadas para el concierto económico con las provincias Vascongadas, de cuya solucion hemos dado anteriormente cuenta á nuestros lectores, son las siguientes:

1.^a El concierto será por tiempo indefinido, con un aumento de 50 por 100 sobre los actuales cupes líquidos que pagan hoy á la Hacienda las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, conservando los suyos Alava, sin aumento.

2.^a Se computarán en pago del concierto los gastos siguientes:

1.^o Los premios de recaudacion; 2.^o los gastos de mantenimiento de mifiones, forales y miqueletes; 3.^o los de carreteras de servicio general, despareciendo la minoracion por entretenimiento de las mismas, si algun dia el Estado se hiciera cargo de este servicio.

En la aduana de Irán hace tiempo que se venian notando diferentes faltas en los paquetes postales, lo que irrogaba graves perjuicios á los comisionistas que tenían que responder de dichos paquetes.

Desplegóse gran vigilancia por parte de todos para ver si se podía descubrir á los autores de estas sustracciones, habiendo dado como resultado la detencion de tres dependientes de distintas casas que tienen relaciones con la Aduana, y que han sido puestos á disposicion de la autoridad correspondiente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Berlin, 16.—Segun noticias de la frontera de Rusia se confirma el descubrimiento en aquel imperio de una vasta conspiracion nihilista. Además de los alumnos de las escuelas naval y militar, aparecen complicados altos personajes y funcionarios de la administracion pública.

Paris 16.—Le Matin, hablando de la expedicion á Mindanao, dice que no puede menos de ser simpática al mundo civilizado, porque contribuirá á que desaparezca por completo la esclavitud que todavía practican los mahometanos del interior de aquella isla.

Paris 16.—Tanto en las regiones oficiales como en el Parlamento, todo el mundo se apresta al debate sobre el recargo de los cereales.

Jamás cuestion alguna como esta ha apasionado más los ánimos.

Los ministros Lockroy, Granet, Dauphin y Develle intervendrán en el debate, no como individuos del Gabinete, sino como representantes del país.

En cuanto al presidente del Consejo Sr. Goblet, guardará una prudente reserva.

Strasburgo 16.—El manifiesto electoral dado por el candidato alemán Statthalter, dice que la Alsacia-Lorena está amenazada de los horrores de la guerra, si elige diputados partidarios de Francia.

Berlin 16.—La Gaceta Oficial anuncia que el emperador Guillermo está indispuerto, á causa de un constipado, y que no puede salir de sus habitaciones.

Roma 16.—El consistorio secreto ha sido aplazado para el dia 14 del próximo Marzo.

Roma 15.—El Gobierno italiano ha recibido hoy un despacho del general Génér, gobernador de Massuah, fechado el dia 13 del corriente en aquella plaza.

Dice que la situacion no ha variado. Añade que el miércoles de la semana pasada salió de Azmara el caudillo abisinio Ras-Alula, dirigiéndose á Makalle, llamado por el rey.

El despacho dice tambien que Ras-Alula considera terminada la campaña.

A juzgar por este telegrama, la situacion de los italianos en Massuah no es tan crítica como hace suponer el parte que publica esta mañana el Times de Londres.

Belgrado 16.—Ha surgido una crisis ministerial. Se atribuye á la influencia de Austria.

Se asegura que el ministro de la Guerra se vió obligado á salir del Gabinete por ser partidario de Rusia.

Roma 16.—Un despacho del general Génér, gobernador de Massuah, dice que Salimbey llegó el jueves á dicha plaza y que confirma que en Chinda y Azmara no quedan mas que las tropas abisinias habituales.

Londres 16.—Cámara de los Comunes. Sesión de esta noche. El diputado irlandés, Senton, pide el aplazamiento del debate sobre el mensaje; pero el ministro Sr. Smith exhorta á la Cámara á que ponga fin á la discusión.

El Sr. Parnell declara que se opondrá, en vista del estado grave de Irlanda.

Se aplaza el debate para mañana. El Sr. Smith anuncia que en la sesión próxima pedirá que se dé preferencia al debate sobre la reforma del reglamento interior de la Cámara, encaminada á evitar los procedimientos obstruccionistas.

Londres 16.—El Daily News combate duramente la política que está siguiendo el Gobierno inglés en la cuestion de Egipto.

Dice que el sistema de ingerencias tiene graves inconvenientes, y que los resultados no podrán menos de ser funestos.

Sostiene que la Gran Bretaña debería limitarse á mantener la libertad del camino de las Indias.

Añade que la neutralizacion del Egipto debe preservarse á este país de una nueva dominacion otomana.

Londres 16.—El Times publica un despacho de Suakin asegurando que los italianos se han visto obligados á abandonar todos los fuertes de la línea exterior de defensa de Massuah.

Constantinopla, 16.—En una reunion celebrada hoy por los representantes de la Puerta con los delegados búlgaros, se ha llegado á un acuerdo, contra lo que se esperaba, sobre la composicion de la nueva regencia de Bulgaria.

En virtud de lo convenido, la formarán Stambuloff, Zancoff y un tercero que será un personaje de todo punto neutral, y cuyo nombramiento se realizará oportunamente.

Se ha acordado tambien en principio el nombramiento del nuevo ministro de la Guerra.

Paris, 16.—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que se hacen

eco algunos periódicos de que el ministro de la Guerra general Boulanger ha dirigido una importante carta al czar de Rusia.

Paris, 16.—El periódico Le Matin publica un despacho diciendo que no es cierto que los alemanes residentes en España hayan recibido orden de regresar á su país para hacer el servicio de las reservas.

Añade que lo único que hay de cierto es que los alemanes que pertenecen á la Landwehr han recibido instrucciones para el caso de que sean llamados.

Segun dichas instrucciones, en el caso de que la clase de la Landwehr á que pertenecian los alemanes residentes en España, fuese convocada, los interesados deberán embarcarse en Barcelona ó en otro puerto del Mediterráneo para Génova y dirigirse á Alemania por la vía de San Gotardo.

Dice tambien que se encuentra actualmente en Madrid, en uso de licencia, un coronel de Estado Mayor prusiano, y que si realmente existiesen temores de guerra hubiera sido llamado, y por lo tanto no estaría viajando por el extranjero.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Paris, 16.—Los periódicos búlgaros publican el texto del preámbulo del proyecto de ley presentado á la Cámara de diputados de Hungría pidiendo un crédito para el armamento de la última reserva.

El párrafo más importante está concebido en estos términos:

«Cometeríamos una grave falta si en presencia de las medidas que adoptan todos los Estados de Europa, en el desarrollo de su poderío militar permaneciésemos inactivos para armar y en caso necesario poder emplear la Landsturm (Samaten).

Nuestros intereses nos obligan á desenvolver nuestras intenciones de una manera pacífica, y el Gobierno austro-húngaro se esfuerza en trabajar á favor del sostenimiento de la paz.

Esto no obstante, debemos, como todo Estado que no quiere renunciar á sus vitales intereses, estar preparados para en caso necesario hacer los mayores sacrificios en defensa de la Monarquía austro-húngara, á fin de que no nos sorprendan los acontecimientos.»

Napoles 16 (noche).—El contralmirante Sr. Maymó, que manda la

escuadra española de instrucion surta en este puerto, ha visitado por la tarde al comandante de este departamento marítimo, al prefecto de la provincia y al alcalde de la ciudad, obteniendo el más cordial recibimiento.

Las autoridades le han invitado á una funcion de gala que se dará en honor de los marinos españoles el domingo próximo en el gran teatro de San Carlos.

El almirante ha manifestado que acepta la invitacion.

Bruxelas 16.—El ministro de Hacienda ha presentado en la Cámara de representantes un proyecto de ley autorizando al Estado del Congo á emitir en Bélgica un empréstito con premios por medio de un sorteo.

Buda-Pesth 17.—La comision de Hacienda de la Cámara de diputados,

Cotizacion oficial del dia 16

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	62 25	05	
Idem id. pequeños...	62 60	10	
Idem id. fin corriente...	62 10	05	
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	62 40	20	
Idem id. pequeños...	62 80		
Deuda amortizable al 4 por 100...	78 95	05	
dem. id. pequeños...	79 10		10
Billetes hipotecarios de Cuba...	94 50		35
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	91 00		10
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	00 00		
Acciones del Banco de España...	374 00	35	
Londres á 90 dias fecha...	46 85		
Paris á ocho dias vista	4'91		

ha aprobado por unanimidad el crédito pedido por el Gobierno con destino á la Landsturm (Somaten).

El presidente del Consejo de ministros Sr. Tizza pronunció un breve discurso recordando sus anteriores declaraciones, y expresando la esperanza de que se mantendrá la paz.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 62'80.
Fin de mes, 62'00.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Papel.
Barcelona interior, 62'17
Exterior, 62'37.
Paris, 61'37.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Bejar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampi.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Boletin comercial.

VALENCIA.—Aceites: Nada de nuevo podemos decir de la situacion de nuestro mercado en lo referente á los aceites de este país. Es verdad que la recoleccion y molienda ha dado principio, pero como la oliva está aguada en su mayor parte, resulta un aceite de malas condiciones.

En los pueblos del río de Segorbe y Sierra de Espadan apenas se recolectará la bastante para el consumo de los mismos. Únicamente en Altura y Segorbe y algunos otros pueblos más resultarán sobrantes para poderlos destinar al consumo de otros pueblos. Los precios por hoy son nomina-

les, porque faltan las existencias, tanto de viejos como de nuevos.

Cotizamos, pues, nominalmente: Aceites superiores del país, á 48 reales los 10 kilos.

En la gran zona olivarera de Tortosa sucede lo que en nuestra provincia y la de Castellon.

La poca oliva que ha quedado resulta tan lastimada por el gusano, que los aceites que llegan aquí son de clase tan inferior, que en su mayoría tendrán que destinarse á la fabricacion del jabon.

A pesar de esto, los precios cada dia van tomando favor por el escaso resultado que los cosecheros obtienen, y de aquí el que sus pretensiones sean mayores cada día.

Cotizamos los aceites viejos, superiores, de 41 á 42 rs. los 10 kilos; los regulares de 38 á 39. Hoy cotizamos de 42 á 43 los superiores y de 39 á 40 los regulares, con tendencias al alza. Los aceites nuevos á 38 reales los 10 kilos, con tendencias á valer mas.

Han llegado algunas pequeñas remesas de Andalucía, que se han colocado alrededor de 36 rs. los 10 kilos. No conocemos ningun arribo del nuevo, á pesar de que creemos prematuro el que pueden llegar aceites nuevos de procedencia andaluza.

Los de mani muy sostenidos, sin variacion en los precios.

Arroces—Verifícanse operaciones á 22 pesetas los 100 kilos de la variedad «antellano» y «bomba».

El mercado flojo. Los arroces viejos se han cotizado nominalmente:

Cilindrado de primera á 25 rs. varchilla; de segunda, á 24; de tercera, á 23 1/2; de cuarta, á 22 1/2; de sexta, á 22.

Cepillado superior, 21; id. regular, 20 1/2; de 3 pasadas de muela, 19; de 2 pasadas, 18 1/2; id. bajo, 17 1/2. Cebada: De 22 á 22 1/2 rs. fanega sobre el muelle.

Garbanzos: De Andalucía, clases superiores, á 24 rs. arroba: regulares, á 20.

Menudos, de 14 á 16. De Castilla, á 45, 50 y 65 superiores de cochura.

Harinas: Sus precios son. Del país.—Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos de 20 á 21 rs.

arriba; segunda de 18 á 19; entera primera corriente de 18 á 19; barril de harina, primera flor candeal de 100 kilogramos puesto á bordo á 176 rs.

Trigos: Los duros se venden; Andalucía de 80 á 83 rs. hectólitros; Estremadura de 85 á 88; de esta huerta de 80 á 88; los tiernos se venden candeal superior de 93 á 95; regular de 87 á 90; jeja blanca de 80 á 81; rubia de 78 á 80; chamorro de 70 á 72; candeal de Africa de 80 á 85.

El mercado está muy encalmado y con pocas existencias de candeales superiores.

(Se continuará.)

Folleto (48)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

—¡Ah! cuanto me alegro, hija mia: Ruf debe mandar aquí y nosotros obedecer. Has sabido interpretar perfectamente mis pensamientos y te doy las gracias. ¿Es decir, que el señor Perot cree que no está en el Vallés?

—En efecto...

Juan meditó de nuevo, y replicó al fin.

—Me alegro mucho de esa noticia porque has de saber hija mia, que mañana vienen al castillo.

—¿Quién?

—Don Pedro de Málaga y su hermana la mora.

Marieta seextremeció al oír aquellas palabras.

—Si, prosiguió Juan; yo los conozco perfectamente. Has de saber que me marché á Barcelona, — porque ahora debo estar en Barcelona.—¿Me entiendes?

—¿Pero por qué, tío?

Porque sí, sobrina. Una vez en la ciudad pedí permiso al dueño del jardín de la posada para labrarlo y cuidarlo, y me lo concedió mediante un pequeño ajuste, y esto ha sido bastante para que yo sepa algunas cosas. La mora se llama doña Aldonza. Mañana viene, y... yo me voy.

—¿Qué... ¿os marcháis de nuevo? exclamó Marieta azorada.

—Sí; no he venido más que para prevenirte, y para que se lo digas á Ruf. Esto no quita el que nos veamos alguna vez. Sin embargo, pienso volver... cualquier día... menos los viernes.

Una expresion áspera y casi salvaje dió un carácter siniestro á esta última palabra.

Marieta no se atrevió á sondear el fondo negro de lo que aquello podía significar. Acostumbrada á obedecer, inclinó la cabeza y enjugó algunas

lágrimas que se deslizaron por sus mejillas.

—No llores, pobre hija mia..., replicó Juan. Guarda tu llanto para otra ocasion, porque, ¡quién sabe! En nosotros los sacrificios valen bien poco. ¿Quién se detiene á meditar sobre el dolor de una mariposa que ha caído quebrantada en medio del bosque? ¿Quién hace caso del pesar inmenso que sufre el esclavo en su constante abandono? Pero dejemos esto. ¿Le dirás á Ruf lo que acabo de manifestarte?

—¿Pero no le queréis esperar? preguntó Marieta.

El campesino se extremeció como si la voz cariñosa de su corazon le impulsase á satisfacer aquel deseo, mas cubriéndose su frente de nuevas y espesas sombras, contestó:

—No... no quiero verlo. Tal vez perdería mi energia... Dile tú... que ella viene. Déjeme ir á donde debo estar.

Juan se puso de pié.

—¿Pero os vais ahora mismo?

—¿Sí, hija mia... ¿Necesitas algo? —Vuestra presencia solamente.

—Antes de esto, todos tenemos el deber de salvar á Ruf. Sacrificate... como yo me sacrifico.

El campesino del Vallés no dijo más; se envolvió de nuevo en la manta, y por largo tiempo tuvo abrazada á su sobrina como si quisiera transmitirla su valor, su abnegacion y sus sentimientos.

—¡Pobre hija mia!—exclamó bándola en la frente.—¡No merecías ser tú desgraciada!

Desprendiéndose de aquel lazo cariñoso, y la abandonada huérfana vió alejarse á Juan, hasta que se perdió en la negra bruma de la noche.

CAPÍTULO XV

El amor de don Pedro.

En la madrugada del 1.º de Noviembre volvió Ruf de la montaña.

El dia se presentaba cubierto de esas nubes aplomadas que el viento Oeste arroja sin descanso sobre el extremo opuesto del horizonte.

Era aquello como un ejército interminable de fantasmas.

Esa aurora dorada y brillante, hija de la noche y madre del rocío, no debía saludar á las mudas aves de la comarca.

—Ha llegado el momento — dijo Marieta á Ruf, encontrando cierto goce misterioso al apurar el cáliz del martirio. —Hoy vienen los de Barcelona.

Ruf se extremeció, como si en vez de alegrarle la noticia, le hiciese un daño inmenso.

—¡Hoy!—exclamó.

—Sí.

—¿Cómo lo sabes?

—Me lo ha dicho mi tío.

—¿Tú tío ha venido?

—Sí, pero se ha vuelto á marchar.

El jóven quedó triste y pensativo. Lo que le acababa de decir Marieta le confirmaba más en que aquel hombre podía llegar hasta lo más sublime en nombre de una amistad silenciosa, pero heroica, y pensó desde luego en buscarlo para conocer á fondo hasta qué grado llegaba el afecto que le mostraba.

Pero la idea de que Zuleima iba á

En la causa seguida contra D. Luis Pérez López y D. José Fernández Sánchez, se ha dictado sentencia, absolviéndolos, por no ser constitutivos de delito ni de falta los hechos que se perseguían.

—José Valera Muñoz, ha sido condenado a la pena de 125 pesetas de multa por el delito de lesiones, y 55 pesetas de indemnización al ofendido.

—También se ha dictado sentencia en causa contra Angel Albaladejo Cerezo, condenado a siete años de presidio mayor, por delito de robo.

—Se ha dictado sentencia en la causa contra Juan Hortelano Bermúdez, con donándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por cada uno de tres delitos de hurto.

—Manuel López Mógica y Cayetano Domingo Navarro, vecinos de Jumilla, han sido condenados a tres años, seis meses y un día de prisión correccional, cada uno, por allanamiento de morada.

—Francisco Martínez Gómez, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de disparo y lesiones.

El mercado de ayer estuvo desanimado por causa del mal tiempo.

Ha sido aprobada la plantilla del personal de consumos de esta capital, ratificando el Sr. Ministro la autorización concedida al Delegado de Hacienda para el nombramiento interino de los empleados que reúnan los requisitos legales.

Ha sido nombrado habilitado en esta ciudad de las cárceles de Audiencia de Cartagena y Lorca D. Manuel Ponce de León.

En la estación de Calasparra y con motivo de un mal cambio de agujas, descarriló anteaayer un tren de mercancías, sin que por fortuna haya desgracias que lamentar.

De real orden se ha dispuesto la devolución de 1.000 pesetas de las 1.500 con que se redimió del servicio militar,

al soldado del cupo de esta provincia Celestino Verdú Albert.

El 22 del actual se verificará en Bullas la subasta de las obras de terminación del nuevo cementerio, divididas en dos secciones, de planta por el tipo de 1.550 pesetas y de reparación por el de 1.272.

El 26 del corriente se verificará en la Alcaldía de Molina la subasta de los pastos que el Estado posee en aquel término.

El Sr. Coronel Jefe de la zona militar, ha remitido al Ayuntamiento la media filiación del soldado desertor Francisco Alejandro Díaz, para su busca y captura.

Han sido autorizados para el cargo de guardas jurados de varias haciendas Ramón Tomás Hernández y José Antonio Tomás Abellán.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Badajoz D. Tomás García, Vista primero de la de Cartagena.

Se ha dictado una real orden disponiendo que todos los cesantes del ramo de Inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles que deseen volver al servicio, sometiéndose al decreto de 7 de enero de 1886, lo manifiesten en el plazo de dos meses, dirigiendo sus instancias a la Dirección general de Obras públicas con las hojas de servicio.

La Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación, ha dispuesto se expida libramiento de 307.50 pesetas a favor del Sr. Director de Telégrafos y con destino al mueblaje de la estación telegráfica de Mazarrón.

Lo mismo se debía hacer con otras dependencias.

Se ha autorizado el prohibimiento del acogido Jesús Martínez, solicitado por Juan José López Giménez.

Se ha concedido permiso a la expó-

sita María de la Providencia para contraer matrimonio con Diego Marín.

El beneficio del Sr. Mula llevó anoche alguna gente al teatro, pero no la que nosotros creíamos, siendo el beneficiado murciano y además chico aventajado.

La representación salió bastante bien, distinguiéndose en ella la Srta. Nadal y los Sres. Mula, Rojas y el coro de señoras que fué mas numeroso que en las funciones anteriores.

Dice «El Diario de Orihuela»: «Conforme estaba anunciado hoy ha tenido lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta del alumbrado público de gas, romatiéndose a favor de los Sres. Gibbons Brothers y compañía, cuya casa es la única licitadora que ha concurrido al referido acto.

El tipo con arreglo al cual se ha verificado el remate, es el de 30 céntimos de peseta metro cúbico de gas para el Ayuntamiento y 40 para los particulares.

Tenien lo en cuenta el consumo que puede haber en Orihuela nos parece barato el precio.

Han solicitado la inclusión en el alis tamiento para el reemplazo próximo Antonio María Martínez, Pedro Martínez, Francisco Arco, Pedro Montañés y José Francisco Guillén.

El Sr. Delegado de Hacienda transcribe al Ayuntamiento la orden de la Dirección de Impuestos para que por el municipio se proceda a la formación del padrón de cédulas personales para esta capital.

A la profesora de niñas de la escuela pública de San Juan, se la interesa por la Alcaldía, por tercera ó cuarta vez, que remita el inventario de los muebles y útiles que existan en aquel local que sean de propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Jefe de la zona militar ha remitido al Alcalde relación de los sol-

dados a quienes se les ha de dar la licencia absoluta, para que la autoridad local se sirva citarles.

ÚLTIMA HORA.

Telégrama

de nuestro servicio particular.

Madrid 18. 2 m.

En el Senado prometió Alonso Martínez adicionar el Código permitiendo que las autoridades recomienden la santificación de las fiestas.

Los médicos y la defensa declaran loco a Galeote.

Se acordó suprimir tribunal de actas graves.

A. Madrileña.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusión, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el cabello, la mas exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Solo la calvicie de la senectud resiste a su poderosa acción.—22

Sres. Scott y Bowna.

Barcelona 1.º de Mayo de 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar a cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. José Barraquer.

Especialista para las enfermedades de los ojos.

TIPOGRAFIA

LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encargan con

el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero.

ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetones de todas clases, esquelas de funeral y entierro, carteles en negro y en colores, estados, membretes, modelación de corporaciones, etc.

También se imprimen obras y revistas, mediante tratos especiales.

ECONOMIA EN TODOS LOS PRECIOS.

ANTIGUO CENTRO GENERAL

de suscripciones

DE D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN ZOCO, 5, Murcia.

En este conocido establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se hacen suscripciones a periódicos políticos, de modas, labores, científicos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustraciones, etc. etc., no solo de España, si que también de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Turquía, Egipto y Portugal.

Para hacer la elección hay catálogos con los precios en España, por trimestre, semestre y año, y periodo de su publicación.

En el mismo establecimiento se hacen suscripciones a toda clase de obras y se completan las que estén sin concluir, pues representa a casi todos los editores, de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, etc.

OBRA NUEVA

Castelar. Sampere.

EL CENTENARIO

Historia política, civil, religiosa, artística, literaria y científica. del Siglo XIX,

según los más célebres escritores de Europa y América. Precedida de un prólogo del príncipe de nuestros oradores D. Emilio Castelar, en el que expone los caracteres reales de la democracia de ambos mundos en este siglo, fijando las leyes de su desenvolvimiento y el fruto que de su trabajo sacarán los tiempos venideros. Se suscriba en casa del representante, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 cént. línea, por tres o mas a 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delimitados del tipo a una columna. Reclamamos, aneltos, recibidos y anuncios, oficiales, a 19 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Febrero, 28 días. Table with days of the month and corresponding numbers.

Boletín religioso. Santoral.—Sábado: San Gabino prb. y mr. y San Alvaro de Córdoba cf. Jubileo.—Mañana en las iglesias de Ntra. Sra. del Rosario y de San Juan, en la primera se aplica por N.ª Asunción Baño de Cañada, misas de hora, y en la segunda por D.ª Dolores Lavastida, misas de media hora.

Anuncios. Un millón de CABETAS. Otre de botellas de vinos y licores. BUTACAS de Terrevieja, y sombreros como siempre. CLAUSEL, calle de Lucas FRANCE AL CASINO.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE Aíná. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 750 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de frías. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 resado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

TARJETAS DE VISITA Desde 1.50 pías 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y armoniza admirablemente el pelo.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

TARJETAS DE VISITA Desde 1.50 pesetas 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas, sulfuradas, sulfatado sodicas, hiposulfatadas. únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor. AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépáticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños e ancianos más débiles como a las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo ictericia, exteñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

BAÑOS de San Antonio. Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales a gusto del consumidor a precios de seis reales uno.

La Moraine (Inflamada) Tabaica. En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran resqueleto en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sangüíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico. LA TOS cataral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resqueleto se reproducía de una manera insoportable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos días y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA O SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señores y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insuflando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

HOGG, farmacéutico, Rue Castiglione, 2 en PARIS. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadoz de los Niños, etc. Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LE SUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. ADVERTENCIA.—Bárgase en el rótulo el sello azul del Estado Francés. Imprenta de LA PAZ.